CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

PRÓRROGA DE SESIONES ORDINARIAS DE 2022

ORDEN DEL DÍA Nº 747

7 de diciembre de 2022

SUMARIO

COMISIÓN DE SISTEMAS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Dictamen en el proyecto de declaración de la señora senadora Ávila y otros, declarando su rechazo y desaprobación a las publicaciones periodísticas que descalifican la ingesta de productos alimenticios necesarios para la salud. (S.-2800/22)

DICTAMEN DE COMISIÓN

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Sistemas, Medios de Comunicación y Libertad de Expresión ha considerado el proyecto de declaración de la señora senadora Beatriz Luisa Ávila y otros, registrado bajo expediente S-2800/22, mediante el cual rechaza y desaprueba las publicaciones periodísticas que descalifican la ingesta de productos alimenticios necesarios para la salud, como es el azúcar; y por las razones que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 110 del Reglamento del Honorable Senado, este dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de la comisión, 1 de diciembre de 2022.

Edgardo D. Kueider – Marcelo N. Lewandowski – Guillermo E. M. Snopek – Juliana Di Tullio – María T. M. Gonzalez – Mariano Recalde – Pablo D. Blanco – Stella M. Olalla – Oscar I. Parrilli – María C. del Valle Vega – Claudio M. Doñate.

# PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación

DECLARA

Su rechazo y absoluta desaprobación a publicaciones periodísticas que con ligereza descalifican la ingesta de productos alimenticios necesarios para la salud, como es el azúcar, perjudicando directamente a una de las principales fuentes de ingreso y de empleo de provincias y regiones con altos índices de pobreza y desocupación.

Beatriz L. Ávila – Sandra M. Mendoza – Pablo R. Yedlin.

## FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

En los últimos días, hemos observado con preocupación la publicación de notas en un medio de circulación masiva que alertan un nuevo capítulo de lo que alguna vez los tucumanos denominamos “la novela política del azúcar”, es decir, una verdadera campaña de desprestigio contra la industria azucarera, en ese entonces, motor excluyente de la economía tucumana.

Esa campaña, que se desarrolló desde mediados de los años 50, en 1966 y 1967, habría de culminar con un decreto que adoptó el gobierno militar, de raigambre totalitario y autoritario que ordenó el cierre compulsivo de once ingenios azucareros, medida que empujó a un penoso exilio interno en busca de trabajo a alrededor de 250.000 tucumanos (según registra el cotejo entre los censos nacionales de 1960 y 1970) en una provincia cuyos habitantes apenas en ese momento superaba las 900.000 almas.

También expulsó de la actividad a no menos de 11.000 pequeños productores cañeros, que eran la base de una clase media pujante y progresista. En definitiva, una traumática desestructuración económica, productiva y social que mucho tuvo que ver con la ola de violencia que en los 70 azotó a nuestra provincia.

Esto no se trata de una exageración, poquísimas actividades tienen tanto efecto multiplicador sobre el empleo y el ingreso como el azúcar, ya que, instalado un ingenio azucarero, a su alrededor se genera un vasto conglomerado de actividades agrícolas, manufactureras, artesanales y mercantiles. Pequeños y medianos establecimientos que

albergaban una legión de obreros, técnicos, empleados y zafreros extendidos por toda la provincia.

Sabemos que el impacto fue tan brutal que aún hoy los tucumanos sufren las secuelas del daño provocado. La dolorosa decadencia que sufre hoy mi provincia tiene su génesis en ese salvaje proceso sucedido en 1966/1967.

¡No estamos dispuestos a una nueva agresión de este tipo!

Como dice el viejo refrán popular, “el que se quema con leche ve una vaca y llora”, ya conocemos adonde conducen estas campañas del “miente, miente, que algo quedará” que guiaba la propaganda nazi.

Porque en ese entonces para justificar tamaña agresión, se inventó una novela llena de fábulas engañosas sobre el llamado “problema tucumano” y la supuesta ineficiencia de su actividad azucarera con relación a otras zonas productoras (todo lo cual se demostró falso) y que por tanto el país entero debía subsidiar a Tucumán.

Hoy podemos exhibir una industria moderna y eficiente, un complejo sucro-alcoholero tan o más competitiva que cualquier actividad del país, que no recibe subsidio alguno del Estado.

Entonces desaparecido el argumento de “la novela política del azúcar”, ahora se inventa esta virulenta campaña sobre el daño que ocasiona el azúcar a la salud y su supuesto carácter adictivo, afirman groseramente que “es ocho veces más grave que la cocaína”.

¡El azúcar es considerada un alimento! Y su consumo, como todos los alimentos, debe ser medido y razonable. ¿O alguien piensa que el pan no es un alimento? Ahora, ¿es saludable consumir pan y harinas en exceso? ¡Por supuesto que no! Como no lo es consumir carnes o cereales, sin hablar del vino o la cerveza.

Pero mucho más claro es si la comparación la hacemos con los edulcorantes y endulzantes no naturales, que son los primeros beneficiarios hoy de la campaña contra el azúcar. ¡Y ellos sí que no son alimento!

Todos sabemos que “los edulcorantes son aditivos alimentarios que le proveen sabor dulce a los alimentos. Existen los nutritivos como la sacarosa o azúcar, la glucosa, la fructosa y la miel, entre otros y los no nutritivos como la sacarina, el aspartame, el ciclamato, entre otros”.

¿Acaso no corresponde investigar con mayor énfasis el daño a la salud que pueden producir estos edulcorantes artificiales, que son productos químicos de dudosas consecuencias sobre el organismo? ¿O acaso el aspartame no es motivo de intensas y arduas polémicas en EEUU sobre sus posibles efectos cancerígenos?

Estimados colegas, el azúcar es producida por ingenios azucareros de capital nacional, en mi provincia son todos pequeños y medianos establecimientos. En cambio, en el caso del aspartame estamos hablando de poderosas empresas multinacionales que utilizan “razones de pe$o para convencer”.

Senadores y Senadoras, colegas, mi provincia realiza un enorme esfuerzo para reducir la pobreza y el desempleo; la industria sucro - alcoholera sigue siendo una de nuestras principales fuentes de ingresos y de empleo.
No vamos a encontrar ningún dietólogo o nutricionista en el mundo que aconseje a sus pacientes suprimir el azúcar. Le dirá que se modere, porque en exceso puede hacer daño, como lo hacen las harinas o las bebidas alcohólicas.

Necesitamos impedir que se consume esta campaña llena de mentiras, exageraciones e inexactitudes. Por las razones expresadas, solicito el acompañamiento y sanción del presente proyecto.

Beatriz L. Ávila – Sandra M. Mendoza – Pablo R. Yedlin.

*VERSION PRELIMINAR SUSCEPTIBLE DE CORRECCIÓN UNA VEZ CONFRONTADO CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL